

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE HUYAYAY TRAVEL TURISMO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 21 días del Marzo del dos mil trece, siendo las 11:00, se reúnen los socios de Huyayay Travel Turismo Cía Ltda. En el domicilio de la misma ubicada en la calle Nazacola Puento OEI 141 y Orianga.

Preside la sesión el señor Gabriel González y actúa como secretaria la señorita Ana Torres M.

El secretario declara que de acuerdo con el Libro de Participaciones, y de socios se encuentra presente la totalidad del capital social.

ACCIONISTA	CAPITAL U\$	No de PARTICIPACIONES	%
González Arevalo Gabriel	133.00	133.00	33
Tapia Hinojosa Daniela K	133.00	133.00	33
Torres Moreta Ana Teresa	134.00	134.00	34
<b>TOTAL</b>	<b>400.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100</b>

El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General del ejercicio económico 2012
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros , cortados al 31 de diciembre del 2012
- 3.- Designación de administradores de la compañía.

Se acepta por unanimidad el orden del día . El Presidente declara instalada la Junta.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

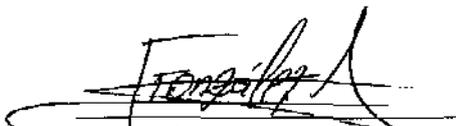
- 1.- Se conoce y se aprueba por unanimidad los informes del Gerente General y los Estados de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2012.

2.- Reelegir en sus cargos a la señorita Daniela Tapia como Gerente General y Gabriel González Arévalo como Presidente. Se autoriza a la Secretaria para que extienda los nombramientos respectivos por un lapso de dos años.

3.- No se resuelve nada sobre las utilidades ya que la compañía no ha generado utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se la aprueba. El presidente levanta la sesión a las 12.

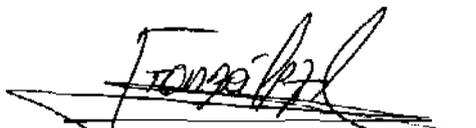
Para constancia de lo cual firman, el Presidente de la Junta, los socios y la Secretaria que certifica



Gabriel González A  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



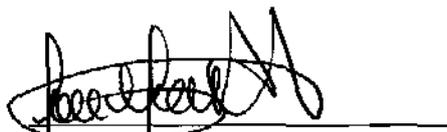
Ana Torres M,  
SECRETARIA DE LA JUNTA



Gabriel Gonzalez A.  
Socio



Daniela Tapia H  
Socio



Ana Torres M.  
Socio

requisitos legales y leído que fue por mi intermedio al (a la o a los o a las) OTORGADO(S), se (firmó-aron) en su (consentimiento), aprob(ó-aron) todas las partes y firm(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

f). WILSON ALVAREZ ALVAREZ  
AGENTE CONSULAR



*[Handwritten signature]*  
DANIELA KARINA TAPIA HINOJOSA

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y exacta del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Publicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK - CONDADO DE QUEENS.- Dado y sellado, a los veinte y tres días del mes de diciembre del dos mil doce.

WILSON ALVAREZ ALVAREZ  
AGENTE CONSULAR  
Is  
ARANCEL CONSULAR : II-6.1 ; US\$ 30.  
CNY



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es la copia certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.-

Quito, a *[Handwritten signature]* ..... 13 FEB 2013

Dr. Fabián E. Solano P.  
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO